Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Juan, 53 principal. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: martes 24 de Mayo de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 648

LA LEY FRANCESA

CONTRA LOS VINOS ARTIFICIALES

El texto de dicha ley, con las modificaciones introducidas por el Senado, y aprobadas definitivamente por la Cámara de diputados, es como sigue:

«Artículo 1.° La fabricación industrial, la circulación y la venta de vinos de pasas ú otros artificiales á excepción de los vinos de licor y espumosos y de los vinos de orujo y de azúcar, regidos por el artículo 3.°, son excluídos del régimen fiscal de los vinos, y sometidos á los derechos y régimen del alcohol por su riqueza alcohólica total adquirida ó en potencia.

Art. 2.° Las pasas para bebidas no podrán circular más que en virtud de permisos ó recibos especiales, garantizado el pago del derecho general de consumos á razón de 30 litros de alcohol por 100 kilogramos, si son destinadas á los fabricantes y el pago de derechos de circulación, á razón de 6 francos por 100 kilogramos, si se destinan á los particulares para el consumo en familia.

Art. 3.° La fabricación y la circulación que tenga por objeto la venta de los vinos de orujo y los vinos de azúcar, están prohibidas. Esta interdicción es aplicable á las sidras, á las peradas producidas de otra manera que por la formentación de las peras y de las manzanas frescas, con ó sin azúcar.

La detención, á un título cualquiera, de estos vinos, sidras y peradas, está prohibida á todo negociante, depositario ó vendedor de líquidos. Las bebidas de sidra de un grado inferior á 3.° no estarán comprendidas en esta interdicción.

La posesión, visada por el párrafo 3.° del presente artículo, no está prohibida, cuando ella no tiene por objeto la venta. La circulación de las bebidas de orujo llamadas *piquettes*, proviniendo del agotamiento de los orujos por el agua, sin adición de alcohol, de azúcar ó de materias azucaradas, es autorizada, si estas bebidas son destinadas á particulares para el consumo familiar y no estarán sometidas más que á un derecho de circulación de un franco por hectólitro.

Art. 4.° Son castigados con las penas prescritas en el artículo 1.° de la ley de 18 de Febrero de 1872: 1.° Todas las infracciones á las disposiciones de los artículos 1.°, 2.° y 3.° de la presente ley.—2.° Toda declaración de sustracción de bebidas, hecha bajo un nombre supuesto ó bajo el nombre de un tercero sin su consentimiento, y toda declaración que tenga por objeto simular un levantamiento de bebidas, no efectivamente realizado.

Art. 5.° Las disposiciones del artículo 463 del Código penal son aplicables á las infracciones de la presente ley.

Art. 6.° La presente ley es aplicable en Argelia y en las colonias y no entrará en vigor hasta el 15 de Agosto.»

Correo de Madrid

21 Mayo.

A las siete menos tres minutos ha terminado el Consejo de ministros, saliendo casi al mismo tiempo todos los consejeros de la Corona, las cuales manifestaron que el Gobierno habia acordado no modificar su actitud porque no podia acceder á lo que la minoria liberal habia pedido.

Añadieron los ministros que en la sesión de mañana el señor Cánovas explicará los motivos de esta determinación, primero en el Senado y después en el Congreso.

Dijeron los ministros que dicha minoria puede adoptar la actitud que quiera puesto que abiertas están las puertas del Salón de Sesiones.

El programa del Gobierno consiste por el momento en la aprobación de los proyectos presentados á las Cortes.

El señor Cánovas, que salió poco después confirmó lo dicho por sus compañeros añadiendo que los motivos del acuerdo ya los explicaria mañana en las Cámaras.

—Dice esta noche *El Correo*:

«A los conservadores que se muestran tan sorprendidos y al mismo tiempo tan irritados por la actitud de la minoria liberal nte la agresión del ministro de Estado á un senador que acababa de interpelarle en la Cámara, podemos recordarles que en la legislatura de 1895, por haber el señor conde de la Corzana derrotado en las elecciones de secretario al señor Bugallal, estuvieron retraidos de concurrir á las Cámaras y á las sesiones y el señor Lastres dimitió su cargo de vicepresidente; en esta actitud permanecieron hasta la caida del partido liberal, pasándoles el enfado al entrar en el poder.»

—El corresponsal en Madrid de *The Standard* y *The Times* ha manifestado esta tarde en el salón de conferencias, que estaba autorizado por el representante de los Estados Unidos en Madrid para negar del modo más absoluto que el discurso del señor Sagasta en la reunión de la minoría del Senado haya influido para nada en la votación de la beligerancia y en la actitud que acerca de este asunto puede tener Mr. Mac-Kinley.

—Un telegrama de la Habana dice que en aquella capital se asegura que la partida del cabecilla insurrecto titulado brigadier Perico Díaz dió muerte á su jefe en las inmediaciones de Cienfuegos.

Según se dice, el mencionado cabecilla se opuso á que los rebeldes á sus órdenes se presentaran á las autoridades.

Los individuos que forman la partida mataron á Perico Diaz, que era uno de los cabecillas de mayor prestigio en la actual rebelión.

La noticia ha causado gran impresión.

—A las doce de la mañana, como de costumbre, ha despachado el señor Cánovas con la Reina.

La entrevista duró hasta la una y cuarto, tiempo invertido en darle cuenta del estado de la opinión y de lo más culminante que dice la prensa acerca del conflicto parlamentario.

La conferencia tuvo menos importancia que la de la noche en la que el señor Cánovas expuso á la Reina los diversos criterios que se mantienen sobre este asunto.

El señor Cánovas manifestó al salir de Palacio que los asuntos del dia sólo ofrecían el interés del Consejo.

—Esta noche dice *La Correspondencia*:

«Ministeriales independientes y algunos financieros caracterizados, contestaban hoy con firmeza y con hechos los argumentos irónicos formulados contra el plan de presupuestos leido por el señor Navarro Reverter.

«Es un hecho indudable que durante este presupuesto ha aumentado la recaudación en 31 millones de pesetas, como lo es también que el presupuesto se liquidará con un *superabit* real efectivo de más de 10 millones de pesetas.

«En cuanto á la afirmación de que el Tesoro de Ultramar cederá 32 millones de pesetas para satisfacer parte de los intereses y amortización del empréstito de Aduanas, está demostrada con decir que de esta cantidad hay ya 15 millones á disposición del Tesoro de la Península.»

—A última hora hemos hablado con el señor Sagasta.

Al tener noticia el jefe del partido liberal de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros, ha dicho que la minoría no piensa entrar en las sesiones de las Cámaras.

Ha añadido que, digan lo que quieran los ministeriales, en esta actitud no hay imposición de ninguna especie, pues bastante correcta fué la minoria liberal al redactar su petición de una manera que ni remotamente pareciese imposición.

Ha hecho notar el señor Sagasta que lo que piden los liberales es precisamente lo que el Gobierno habia de haber hecho sin petición de nadie.

Tambien ha dicho el señor Sagasta que efectivamente no se puede soportar que un ministro haga lo que el duque de Tetuán sin presentar la dimisión.

—La opinión está muy excitada contra el Gobierno por la conducta que está observando con el señor Sagasta pues verdaderamente ha indignado que llegue hasta á poner telegramas para hacer creer que el señor Sagasta estaba de acuerdo con los Estados Unidos para tratar y hasta para vender la isla de Cuba.

Este supuesto, es una calumnia indigna y entre la gente ha causado un efecto contraproducente, pues la opinión se ha puesto á favor del señor Sagasta, injustamente indignado por semejantes calumnias.

Así mismo el párrafo que se atribuye al señor Sagasta de haber dicho que en la isla de Cuba sólo son dueños los soldados de la tierra que pisan no está bien tomado.

La Correspondencia de hoy publica el párrafo íntegro, tomado por taquígrafos, en el que sólo se refiere á las provincias de Santiago de Cuba y Camagüey.

Así mismo habíase atribuido al Gobierno de los Estados Unidos la frase de que no se trataria con el señor Sagasta si venia al poder y hoy mismo M. Taylor, ministro de los Estados Unidos en Madrid, ha desmentido esta afirmación diciendo que es falsa en absoluto.

—A primera hora de la tarde han celebrado una detenida conferencia los señores Cánovas y Pidal en la presidencia del Consejo.

Parece que casi todo el tiempo que han permanecido reunidos lo han empleado en examinar el *Diario de las sesiones de Córtes* para tener en cuenta los precedentes de haber seguido las tareas parlamentarias sin el concurso de la minoria.

Parece que el señor Pidal ha recibido encargo del señor Cánovas de verificar algunas gestiones para convencer á la minoria liberal por varios conductos, de que debe volver sobre su acuerdo.

—Cuando salió el señor Pidal de la presidencia del Consejo le saludaron algunos periodistas y á sus preguntas acerca de lo que acababan de convenir con el señor Cánovas excusó de contestar satisfactoriamente.

En cambio el señor Pidal dijo y repitió varias veces que el señor Sagasta debe apresurarse á telegrafiar al extranjero y especialmente á los Estados Unidos, rectificando los conceptos erróneos que le atribuyen, porque con la atmósfera que se ha hecho de que cuando vuelva el partido liberal al poder será posible vender la isla de Cuba, ya no se trata aquí de un asunto tan mezquino como el que ha motivado el acuerdo de la minoria, sino que se trata de una cuestión nacional que interesa por igual á todos.

Insistió el señor Pidal en que conviene que haya una aclaración para que se sepa en todas partes la opinión de cada persona conocida en la política.

Yo no puedo hacerlo, añadió el señor Pidal, pues mi encargo de presidente del Congreso lo impide, pero estoy persuadido de que lo que interesa ahora es deshacer el juicio que se ha formado en el extranjero, tomando como base ciertas palabras del señor Sagasta.

—Dicen de Londres que, á juzgar por lo que indican varios telegramas de los Estados Unidos, recibidos en aquella capital, parece cada vez más fundada la esperanza de que la Cámara de representantes rechazará la proposición votada por el Senado de Washington á favor de la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

—Los periódicos americanos sensatos, particularmente aquellos que representan y defienden grandes intereses mercantiles é industriales, combaten con mucha aspereza el proceder de los patrioteros que tratan de introducir pertubaciones en el país y á los cuales se les da más importancia de la que merecen.

Política jocosa

ESPECIALIDAD

Astro que se aparece alguna vez en el Congreso, particularmente en las regiones rentísticas.

Lo envuelven ciertos vapores de vanidad y audacia la vista de los profanos de colosal y extraordinaria magnitud. Con algunos rayos de elocuencia financiera que arroja en ocasiones solemnes, ciega los ojos de los observadores que en su ceguedad, lo creen un fenómeno y lo llaman desde entonces *especialidad*.

Si se detiene algo en el horizonte y se le observa al través de aquellos vapores con el claro y natural catalejo de la esperiencia, se ve entonces que es muy pequeño y que es un astro de los comunes; también hay especialidades politicas en algunas carreras del Estado, y se les dá ese nombre con mucha facilidad y frecuencia, porque «en la tierra de los ciegos el que tiene un ojo es rey.»

J. R. A.

Extracto del Boletin oficial

Circular de este Gobierno encargando la busca y captura de Francisco Farré Solé (a) Fonot.

—Extracto de la sesión celebrada por la Sección provincial de plagas del campo el 8 de Abril próximo pasado.

—Circular del Gobierno militar de esta plaza en súplica de abono de pensión de cruces á los individuos de tropa licenciados del Ejército.

—Circular del Ministerio de la Guerra manifestando á los heridos, enfermos y cumplidos que regresan definitivamente á la Península de las guerras sostenidas en Ultramar condecorados con cruces pensionadas, á fin de evitar la demora en el percibo de las pensiones.

—Anuncio aceptando por esta Tesorería la propuesta hecha por el agente ejecutivo del partido de Reus para la terminación de los expedientes del presupuesto de 1895-96 y primer trimestre 1896-97.

—Edicto de primera subasta de fincas por el agente ejecutivo de San Jaime dels Domenys.

—Otro del agente ejecutivo de Alfara.

—Las Alcaldías de Alfara, San Carlos de la Rápita, Riudecañas, Milá, Secuita, Molá, Pira, Renau, Riera, Almoster y Viñols anuncian el arriendo de las especies de consumos.

—El Ayuntamiento de Lloá anuncia que confeccionado el apéndice al amillaramiento de la contribución territorial 1897-98 estará expuesto al público por espacio de quince días para poder hacer las oportunas reclamaciones.

—La Alcaldía de Salomó declara prófugos á los mozos Juan Solé Rull y Juan Recasens Calull.

—Las Juntas municipales de Vilanova de Escornalbou y La Palma anuncian el impuesto extraordinario en varias especies de consumos.

—Los Juzgado de instrucción de Reus y Vendrell anuncian la venta de varias fincas.

—El Juzgado municipal de Alcover, anuncia la vacante de secretario suplente.

—El de Puigtiñós, vacante la plaza de secretario.

Noticias locales

SEGUNDO ANIVERSARIO

Allá en una de las solitarias y silenciosas calles de nichos que al pié del ex-fuerte del Olivo se extienden cercadas por blanca tapia, hace hoy dos años reposan los mortales restos de un genio de la moderna literatura, de un tarraconense eximio cuyo nombre añadió una página más de gloria á la brillante historia de nuestra ciudad querida.

Los que amamos de verdad las letras y la patria chica llevamos grabada desde entonces en nuestra mente la infausta fecha del 25 de Mayo y no podemos menos de dedicar en tal dia un recuerdo, por humilde que sea, á la memoria del eminente crítico don José Ixart y de Moragas.

En nosotros no enfría el tiempo el entusiasmo y admiración hacia el talento.

Y si el pasado año no olvidamos al malogrado escritor menos lo hemos olvidado en el presente.

El Diario del Comercio cumple hoy con el sagrado deber de honrar en Ixart á su patria y reitera á la distinguida familia del finado el testimonio de su más sentido y sincero pésame.

¡Descanse en paz el ilustre tarraconense!

El pasado domingo, y en el tren de las diez mañana, salió de ésta para Tortosa el señor gobernador civil de la provincia, acompañado del primer inspector de policía señor Mostazo.

El señor gobernador visitó la Casa de Beneficencia y Hospital, objeto principal de su viaje, quedando altamente satisfecho del aseo y trato que se da á los enfermos y asilados.

Como no se tenía noticia de su viaje, fueron pocas las personas que salieron á recibirle, pero enterados de la presencia de la primera autoridad civil, fueron á cumplimentarle distinguidos elementos de la ciudad, dispidiéndole en la estación lo más granado de la política.

El regreso se efectuó en el express que llega á ésta á las siete y media de la tarde.

Ayer se nos refirió un hecho por persona que nos merece entero crédito.

En la noche del domingo viajaba en un coche de primera del exprés de Barcelona un caballero y otro sujeto decentemente vestido. Entre las estaciones de Torredembarra y esta capital quedóse el primero adormecido y entonces, aprovechando la ocasión, su compañero intentó sustraerle lo que suponía llevaba en el bolsillo interior de la americana.

Notó el caballero la *maniobra* y abrió los ojos, disimulando entonces el *rata* su intento. Dióse por *convencido* aquél de que nada había ocurrido, pero al llegar á Tarragona dió parte al jefe de estación sin despertar sospecha alguna.

Averiguóse que el *maestro* llevaba billete hasta Valencia y creyóse lo más conveniente poner el hecho en conocimiento de la pareja de la guardia civil que iba en el tren la cual se encargó de vigilarle hasta la capital del Turia, en donde probablemente habrá sido detenido.

Damos la noticia por creer que si bien lo sucedido hasta llegar á la estación de esta ciudad no tiene gran importancia puede tenerla después, muy bien pudiera ser que se tratara de un pájaro de cuenta que no fuera la vez primera que ejerce su *lucrativa profesión.*

Anteayer celebró la anunciada junta general la distinguida sociedad «Centre Catalá».

En ella se trató de un asunto bastante delicado en el que aparece envuelto el nombre de un individuo que desempeñaba el cargo más elevado dentro de la Junta directiva.

Al acto asistió un delegado del señor gobernador civil.

En la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad se celebrarán esta mañana varias misas en sufragio del alma de la señora doña Carmen Marin, esposa que fué de nuestro particular amigo el distinguido abogado don Manuel Valls, al cual reiteramos la expresión de nuestro pésame.

Con motivo de celebrarse el domingo en nuestra Santa Iglesia Catedral el aniversario de la traslación de las reliquias de Santa Tecla se cantó á las nueve y media un oficio conventual á dos coros, pronunciando un correcto sermón el reverendo don Francisco Casas.

A dicho acto asistió bastante concurrencia de fieles.

Escasa fué la concurrencia que anteanoche asistió al concierto de bandurria y guitarra que se celebró en el Ateneo.

Los jóvenes artistas que ejecutaron el programa anunciado fueron muy aplaudidos.

Para el próximo jueves, festividad de la Ascención, se prepara un extraordinario baile de sociedad en la «Unión agrícola, industrial y propietaria».

Las fiestas de Santa Tecla, según nuestras noticias, prometen ser más lucidas que en años anteriores.

Coincidirá con ellas la inauguración del alumbrado eléctrico, organizando el Club velocipedista de esta ciudad las primeras carreras en el Velódromo que instalará en la plaza del Progreso.

Ahora solo falta que la Corporación municipal se acuerde de que el 23 del próximo Septiembre es la fecha en que se festeja anualmente á nuestra ínclita patrona y con tiempo trace un programa que contenga algún atractivo para que los forasteros visiten nuestra ciudad y le den cuando menos animación y vida por un par de dias.

Animadísimo vióse el domingo por la tarde el paseo central de la rambla de San Juan durante las horas que amenizó tan espaciosa via la banda de música del regimiento de Albuera.

Ha sido denunciado nuestro colega local *El Orden*, según leemos en su edición de anteayer.

Sentimos el percance.

A consecuencia del ligero viento que reinó, ayer tarde se observaba una regular marejada en el interior de nuestro puerto.

Para hoy están señalados en esta Audiencia provincial los siguientes juicios:

Sección 1.ª—Oral: Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por delito de lesiones, contra B. R., será ponente el señor Diez de Ulzurrum, abogado señor Morera y procurador señor Elias.

Sección 2.ª—Por jurados: Causa del Juzgado de Gandesa, por homicidio, contra R. B. y otro, siendo ponente el señor Gómez, abogado señor Galán y procurador señor Mateu.

En breve se abrirá al público el magnífico establecimiento de baños de oleaje situado en la playa del Milagro.

Los concertistas de bandurria y guitarra que dirige la señorita Oscar darán mañana por la noche un concierto en el acreditado café del Centro.

Dícese que se trata de contratar al afamado diestro «Guerrita» para que el dia de Santa Tecla estoquee en nuestro circo taurino seis reses de la renombrada ganadería de Miura.

Mañana debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

Anteayer fueron exportados por ferrocarril á Barcelona los siguientes artículos procedentes de poblaciones de esta provincia:

De Esplugs, 544 ks. vino á Perales.

De Cambrils 112 ks. vinos á Gandia y 115 idem idem á Benitez.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra.* Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias provinciales

En el escenario del teatro Casino Circo de Vendrell, se están verificando actualmente importantes mejoras, habiendo sido desmontado por completo dicho escenario, reformándose la boca del mismo. Con motivo del citado desmonte se ha procedido á una limpieza general que era de suma necesidad, ya que hacía muchos años que las expresadas dependencias de dicho teatro se tenían en un descuido lamentable.

La compañía de zarzuela que bajo la dirección del maestro señor Rius actúa en el teatro del Tívoli de Vendrell pasó en la noche de ayer á dar una representación en el Casino Calafellense del pueblo de Calafell.

Don José Vives y Ramon dueño de la lampistería de la calle de Casas Nuevas, número 6, del Vendrell ha encontrado una preciosa paloma mensajera, en su palomar, la cual lleva en el ala izquierda, en tinta azul, la inscripción siguiente en varias plumas: *Villaguanaval*, y en la derecha otra inscripción en tinta encarnada que resulta ilegible. Además en una de las patas lleva un aro de goma que contiene la siguiente: «S. 818.51.»

El señor Vives hará entrega de dicha paloma á quien acredite ser dueño de ella.

De todas partes

Hé aquí algunas indicaciones que permiten reconocer si el punto donde una persona se halla ofrece más ó menos peligro en tiempo de tempestad.

Las plantas ejercen una gran fuerza de atracción con respecto de las descargas eléctricas, y dicha fuerza varía considerablemente, según las diferentes especies de vegetales.

Los experimentos efectuados acerca del particular han dado los resultados siguientes: tomando por unidad de esta potencia de atracción la de la encina, el pino tendrá en esta escala la cifra 15; esto es, el pino atrae rayo 15 veces más que la encina. El haya, el sicomoro y otros varios árboles representan 40 unidades.

La naturaleza y la composición de los terrenos tienen también una gran influencia. Si en los terrenos calizos el peligro es igual á uno, llega á nueve en los arenosos ó silíceos, y de 18 á 22 en los terrenos pantanosos.

El sábado desembocó en el Estrecho, procedente de Nueva York, nuestro acorazado de guerra «Infanta María Teresa».

El Congreso de comerciantes de vinos de París ha terminado sus tareas. Entre sus acuerdos figura uno rechazando por unanimidad el proyecto de ley del señor Cochery sobre la intervención higiénica y fiscal de alcohol, por considerarlo atentatorio á la libertad comercial.

El doctor Mount Bleyer, que ha sido la primera persona en ocuparse de tomar fotografías de la voz humana, ha conseguido su objeto, valiéndose de un aparato parecido al fonógrafo, y adaptando á él un biógrafo que recoge de 75 á 100 imágenes por segundo.

Las fotografías, cuyos efectos pueden desarrollarse en el kinetoscopio, son de variedad infinita, geométricas unas, y otras de la forma de flores, serpientes y dibujos de toda especie.

Como la intensidad y vibraciones de la voz humana, lo mismo que la de cualquier otro sonido, no son nunca idénticas, los dibujos son siempre distintos y de una novedad caprichosa y sorprendente.

En Chicago vive el estañador Isaac Gassonowitz, quien á los sesenta y seis años de edad ha registrado como miembro de la población á su trigésimo quinto hijo.

Dos compañeras lo han ayudado en la loable faena de crear tan respetable familia.

La primera le dejó al morir 21 hijos, y la segunda, no solo se hizo cargo de esa ninada, sino que la ha aumentado con otros catorce muchachos de su cosecha.

El jefe de la familia vive tranquilo con los suyos, acoge filosóficamente á cada nuevo heredero y dice que cuando aparezca el número cuarenta, pedirá como de justicia una medalla y pensión que cree haber ganado cual cuidadano meritorio y verdaderamente útil á la República.

Con motivo de la guerra entre griegos y turcos se recuerdan las célebres suliotas, mujeres del Epiro, quienes durante la guerra de la Independencia combatieron á los turcos con sus maridos y sus hermanos.

Hechos semejantes acaban de ocurrir. Cuando la retirada del ejército del coronel Manos, según los periódicos ingleses, las mujeres de la aldea de Kamarina huyeron con sus hijos á la aproximación de los turcos, y se precipitaron en un abismo para escapar al deshonor.

En Kazaclar, Tesalia, en lo más rudo de la batalla acudió una campesina á las filas de los soldados griegos con sus dos hijos, y como hacía un calor excesivo y los soldados carecían de agua, aquella valerosa mujer estuvo durante las ocho horas del combate distribuyendo agua, y solo se retiró cuando estuvo herida.

Los agricultores John y Sam Hunt, del condado Washita, territorio de Oklaome, Estados Unidos, acusaron á Cherlie Hall, joven que estaba á su servicio, de haber atropellado á la hermana de ambos, y para vengarse determinaron aplicarle un horrible castigo.

Atáronlo al lomo de un caballo salvaje, al que hicieran correr al galope durante cuatro millas, y cuando el animal, ya falto de aliento, disminuyó la velocidad de su andar, dirigiéronle hacia un precipicio donde cayó junto con su jinete, quien no podía desprenderse de sus ligaduras.

Este fué encontrado vivo aún por unos hombres que tuvieron conocimiento del suceso, y lo ocurrido causó tal indignación en la comarca, que los hermanos Hunt tuvieron que abandonarla para evitar ser lynchados, como se proponian efectuarlo sus vecinos.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Gregorio VII papa y santa Magdalena de Pazzis, virgen.

Santos de mañana.—San Felipe Neri, confesor.

Oración de Cuarenta Horas

Nazareth.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Mes de María

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y por la tarde á las siete menos cuarto, en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

Santísima Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, y por la tarde á las siete y media.

Sagrado Corazón.—A las cinco de la mañana durante la misa con plática, y á las seis y media de la tarde, con ejercicio propio del mes y sermón.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde también á las siete, excepto los dias festivos que empezará á las seis y media y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanas.—A las seis de la tarde.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Hermanas terciarias del Cármen.—A las seis de la mañana.

SECCIÓN COMERCIAL

Estación Enotécnica de España en Cette

22 Mayo.

A juzgar por las noticias recibidas, por lo que dice la prensa agrícola y vinícola y por lo poco que nosotros mismos hemos visto, las noches del 12, 13 y 14 del actual han sido un verdadero desastre para no pequeño número de viñedos franceses.

Difícil, sino imposible, de fijar por el momento toda la intensidad del daño causado por las últimas heladas, pues faltan datos de muchas partes, nos concretamos por hoy á reproducir lo que dicen algunas publicaciones y á consignar los departamentos y regiones que se consideran más castigados.

El Bulletin des Halles, Bourses et Marchés de Paris del 15 Mayo 97, consigna: «Los viñedos de Port-á-Binson, Rueil, Damery, Cumieres, Dizy y otros de las riberas del Marne han sido completamente destruidos por la helada del 14 de Mayo. En otros muchos los daños son graves. Los propietarios han suspendido todos los trabajos en las viñas y despedido á los obreros. La consternación es general en Champagne y otros puntos y la situación alarmante.»

Le Progrés agricole de Montpellier del 16 de Mayo 97 escribe: «En el momento de entrar en prensa este número el telégrafo nos lleva la noticia de graves heladas que han sufrido las viñas del Bordelais, le Cher, le Mâconnais-Beaujolais, le Côte Chalonnaise etcétera, de cuyo desastre no podemos precisar la importancia por falta de tiempo.»

Le Moniteur vinicole de Paris del 18 de Mayo 97 dice: «La luna que ha comenzado el 1.º de Mayo ha sido más funesta que la verdadera *luna rusa.* Las noches del 12, 13 y 14 de Mayo han sido fatales á gran número de viñedos. El mal causado por los fríos de la última semana parece bastante grave.»

Le Bulletin des Marchés vinicoles Meridionaux del 18 de Mayo 97 menciona: «El tiempo, que reserva siempre grandes sorpresas y se complace en desconcertar las previsiones más justas, ha permitido, una vez más, á su cómplice la luna rusa de encarnizarse contra nuestros viñedos y de echar el desórden sobre los mercados vinícolas. Las heladas, por decirlo así generales, han causado, en efecto, serios perjuicios»

La Feuille Vinicole de la Gironde del 20 de Mayo 97 expone: «Los noches del 11 al 14 de Mayo fueron inquietantes y causaron mal. Las viñas situadas en los fondos de los *palus* y en las arenas han resultado castigadas por las heladas, que por lo que decimos se ve que han sido parciales y no generales. Sin embargo, estas pérdidas que se añaden á las ya grandes ocasionadas á principios de Abril por los vientos, que tanto se cebaron en los viñedos, hacen aun más tristes los auspicios bajo los cuales nace la cosecha de 1897.»

Los departamentos y regiones que en mayor ó menor escala se han dejado sentir los efectos de las heladas son el Hérault, Gard, Aude, Aveyron, Languedoc, Gascogne, Bordelais, Dordogne, Charentes, La Vandée, Deux-Sevres, Le Nantais, Anjou, Tourraine, Orléanais, Cher, Loir-et-Cher, Sologne, Centre, Yle-de-France, Champagne, Lorraine, Franche-Comte, Basse-Bourgogne, Bourgogne, Máconais-Beaujolais, Chalonnais, Auvergne, Dauphiné, Provenza, Vienne y Vancluse.

Contra lo que muchos esperaban ningún cambio se ha operado en los mercados de vinos. Por el momento al menos el primer efecto de las heladas ha sido transformar la gran calma que ya dominaba en paralización completa. La expectación quizá dure mientras no se puedan precisar de una manera aproximada los perjuicios causados. Cuando esto se sepa y se calculen las existencias de vinos de la cosecha del 96 entonces podrá apreciarse la verdadera situación de las cosas y hacerse augurios sobre la marcha regular de los mercados de vinos de esta nación. Bueno es sin embargo consignar que la tendencia á la baja que tan marcada se presentaba se haya también paralizado.

Entre los muchos propietarios, corredores y negociantes que acudieron el miércoles al mercado de Cette, se daba como seguro que lo menos una quinta parte de la cosecha de vino, se había perdido á consecuencia de las últimas heladas. Juzgamos sin embargo prematuros tales cálculos.

En vista de los daños causados por las heladas Mr. Turrel ministro de Trabajos públicos, ha manifestado á los diputados del Hérault, que pensaban pedir á la Cámara un crédito de dos millones de francos para los agricultores perjudicados de su departamento, que el Gobierno había resuelto presentar á la Cámara un proyecto de ley para la abertura de un crédito extraordinario con ocasión de los desastres experimentados en diversas regiones por los últimos fríos.

En el centro de Europa y en Suiza las nieves y las heladas han causado también bastantes perjuicios. Algunos distritos de la Suiza alemana han perdido las tres cuartas partes de la cosecha. Los cantones de Nouchátel, Vaud, Valais, Genéve y otres han sentido con más ó menos intensidad los efectos de la plaga y en muchas localidades los propietarios de viñedos están en completa desolación.

VINOS ESPAÑOLES

Nombres	Grados	Precio por hec. Francos.
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33
Idem 2.ª	12 á 13	26 á 31
Benicarló	11 á 12	22 á 25
Cataluña	11 á 12	22 á 25
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	15 á 17
Priorato	13 á 15	30 á 32
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 26
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 26
Idem 2.ª	10 á 11	19 á 21
Vinaroz	10 á 12	19 á 23
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50
Mistelas (9 á 10° licor)	15	38 á 50
Vino blanco seco de Andalucía	13	25 á 26
Idem id. de la Mancha	12 á 13	23 á 28
Idem id. de Cataluña	11	23 á 25
Jerez y Málaga superiores		de 200 á 250

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 23

De Cardiff en 8 ds., v. inglés «Rydall Fell», de 358 ts., c. Mackenzia, con cargamento de carbón, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Génova en dos ds., v. inglés «Salerno», de 870 toneladas, c. Cruwen, con tránsito, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS DEL DIA 24

De Cullera en 3 ds., l. «Rosita», de 4 ts., p. Prats, con cargamento de fruta, consignado á don José María Ricomá.

De Bilbao en 23 ds., v. «Cabo Creux», de 1.135 toneladas, c. Garcia, con varios efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Cette en 26 hs., v. «Amalia», c. Escandell, con bocoyes vacios, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Adra en 15 ds. pol. gol. «Joven Juanito», de 98 ts., p. Gonzalez, con cargamento de melaza, consignado á don José María Ricomá.

De Port Vendres en 5 ds. pol. gol. «Jenne Luccienes», de 63 ts., p. Parés, con bocoyes vacios á Violet freres, consignado á don Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Cette v. «Amalia», c. Escandell, con carga general.

Para Marsella v. «Cabo Creux», c. Garcia, con carga general.

Para Bristol v. inglés «Salerno», c. Cruwen, con cargamento de vino.

Para Vinaroz pol. gol. «Cátalán», p. Martorell, con bocoyes vacios.

Para Almería queche «Masnou», p. Mendez, con tránsito.

Para Barcelona bal. «Victoria», p. Hernández, con tránsito.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior	64'60
4 por 100 Exterior	79'37
Amortizable	77'50
Cubas 1886	95'12
Idem 1890	79'12
Coloniales	83'00
Nortes	23'25
Francias	16'95
Orenses	9'30
Paris exterior	61'46
Madrid interior	64'65
Paris á la vista	29'70
Londres á la vista	32'65

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid. París y Lóndres. Compran toda clase de cupones Despacho Palau, 5.

Crónica Científica

(DE NUESTRA COLOBORACIÓN PARTICULAR)

LA LIPASA

La lipasa... ¿qué significa esta palabra?

Es un producto del cuerpo humano, que acaba de ser descubierto por un sabio francés, M. Henriot. Para comprender bien su naturaleza y sus funciones, es necesario algo de historia.

Para que los alimentos entren en la circulación, arrastrados por la sangre, necesitan ser primeramente disueltos por los jugos gástricos de diversa naturaleza. Cada uno de esos jugos acciona sobre una clase de alimentos. De esta manera, jugos y fermentos del estómago y del intestino tienen su misión especial.

Ahora bien: si es verdad que la sangre se nutre principalmente de la masa alimenticia, también es cierto que toma su riqueza en otras fuentes: una, absolutamente indispensable, es el aire aspirado, que oxigena la sangre; otra, de un orden enteramente diverso y que se halla en reserva en nuestro propio cuerpo está constituida especialmente por la grasa.

Todo esto es lo conocido, Pero lo que confundía á los sabios era la ignorancia, ó si se quiere la falta de certidumbre sobre el proceso por el cual pasaban estos fenómenos. Tal es el objeto del descubrimiento que acaba de ser comunicado á la Academia francesa.

Las grasas son atacadas por la sangre por medio de un fermento que existe en el hígado en pequeña cantidad, y sobre todo en el suero de la sangre. Así como se quita una mancha de grasa valiéndose de una sustancia que la disuelva, como jabón ó soda, así también la sangre necesita para disolver la grasa humana de una especie de jabón particular, ó mejor dicho, de un fermento merced al cual el suero liquida las reservas grasosas del cuerpo. Este fermento ha recibido el nombre de «lipasa».

No os desespereis, pues, vosotros los atormentados por un exceso de gordura: ya no falta sino que algún otro descubridor encuentre el medio de desarrollar vuestra cantidad de lipasa, y entonces veréis derritirse como por un encanto vuestra sincómoda obesidad.

Hé aquí como la sangre bañando sin cesar las células formadas, por lo demás á expensas suyas saca en seguida provecho de las células grasosas superabundantes, si se le dan los medios, naturalmente, si la actividad y el régimen lo permiten.

Y notad la unidad y la armonía que el Creador ofrece siempre en sus leyes.

Lo que existe en el hombre y por consiguiente en los animales se encuentra también en las plantas en orden análogo. Según el suelo, los abonos y el estado de la atmósfera, los vegetales puedan también absorver y almacenar un excedente de sustancia. Esta reserva puede, en ciertas ocasiones, ser absorvida á su vez por un fenómeno de nutrición semejante al que se verifica en el hombre.

La savia bajo la acción de fermentos análogos á la lipasa, disuelve la reserva y la pone en circulación en los vasos ramificados en la planta.

Es así como la providencia divina se muestra en todas sus obras.

***

«¡Oh, yo tengo muy buen olfato!» dicen con frecuencia las señoras que suelen dar como cosa cierta la primera sospecha que se les acarre. Moralmente, pero físicamente, el olfato de la mujer es muy inferior al del hombre.

Porque los sentidos no tienen igual desarrollo en ambos sexos. Es cosa averiguada que el sentido del tacto es mucho mas delicado en las mujeres que en los hombres.

Pero en el del olfato, como acabo de decirlo, toda la ventaja está en favor de los hombres.

Los profesores norte-americanos Browne y Nichols lo han demostrado con experimentos irrefutables.

Los sujetos experimentados han debido respirar diversas esencias diluidas en agua en proporciones diversas, según la fuerza de aquellas, y colocadas en otros tantos frascos que tenían que clasificar. Treinta y ocho hombres y cuarenta mujeres de diversas profesiones y posición social fueron invitadas á reconocer esos perfumes y clasificarlos.

Todos los hombres salieron con éxito de la prueba, pero la clasificación femenina brillaba por la más sorprendente confusión. No acertó ni la más habituada al uso de los perfumes; muchos confundieron los perfumes más conocidos.

La conclusión práctica es que el sentido del olfato está, por término medio, dos veces más desarrollado en el hombre que en la mujer. De ahí, sin duda, la manera exagerada como algunas damas se cubren de perfumes, sin que parezca sospecharlo.

Dr. Andes.

Sección oficial

Servicio de la plaza para el dia de hoy

Jefe de día: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 3.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El comandante Sargento Mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Juan Perpiñá Figuerola, Enrique de la J. Corbella y de Ciurana.

DEFUNCIONES.—Antonio Perlas Giral, Vapor, 21; José Fornét Grau, Herreros, 11; Rosa Rius Salvadó, León, 10.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central	156'02
Fielato del Olivo	45'50
Id. de Tetuán	61'38
Id. del Puente	374'49
Id. de San Pedro	141'33
Id. del Muelle	30'28
Id. de la Cantera	55'11
Id. de la Cadena	53'71
Total pesetas	918'32

Tarragona 24 de Mayo de 1897.

Matadero público

Reses sacrificadas el dia de la fecha

Ternera	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
Bueyes	4.—Peso	702'8 kilos.—Pesetas	136'50
Carneros	37.—Peso	523'3 kilos.—Pesetas	103'44
Cerdos	7.—Peso	451'0 kilos.—Pesetas	14'70
Cabritos	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
		Total	254'64

Tarragona 24 de Mayo de 1897.

Telegramas

Madrid, 21, 5'30 t.

Congreso.—Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Pidal.

Solo están los ministeriales en los escaños.

Las tribunas llenas.

Es curioso el aspecto que ofrece la Cámara.

En un lado la mayoría compacta y en otro completamente vacios los asientos.

La plana mayor de los liberales está en los pasillos cabildeando animadamente.

El marqués de Casa Torre desea conocer las explicaciones dadas por el señor Cánovas en el Senado respecto al incidente Tetuán-Comas.

Contesta el presidente que hallándose el jefe del Gobierno en la Alta Cámara no puede complacerle de momento, pero añade que confía no tardará en llegar el señor Cánovas para dar dichas explicaciones.

El señor Serrano Alcázar apoya una proposición modificando los alcances de la inmunidad parlamentaria.

(Entran en el salón el señor Silvela y sus amigos y también el señor Dominguez Pascual, diputado independiente.

Se presentan poco después en el banco azul el señor Cánovas y los ministros.

Usa de la palabra el señor Cánovas, quien repite las explicaciones dadas en la Alta Cámara. (Aplausos en la mayoría.)

Habla á continuación el señor Silvela, lamentando que no se dediquen estos debates á enaltecer el heroismo de los soldados que pelean por la patria en las colonias.

Parece, añade, que el Gobierno se propone solo eludir la discusión de tantos conflictos como ha traido á España.

Acusa al Gobierno de haber creado un conflicto verdadero entre el poder real y el régimen parlamentario. (Rumores en la mayoría.)

Añade que cuando un ministro, como lo ha hecho el duque de Tetuán, comete una infracción contra el Parlamento, debe dimitir.

Da á entender el señor Silvela que las explicaciones del señor Cánovas no pueden llamarse satisfactorias para nadie.

La segunda infracción, continúa el señor Silvela, la ha cometido el Gobierno sosteniendo al duque de Tetuán en su puesto.

El Gobierno ha faltado á sus deberes ante la representación que recibió de la Corona.

Rebate el orador la afirmación del señor Cánovas de que se trata únicamente de una cuestión personal entre el duque de Tetuán y senador señor Comas.

—Se trata, dice, de los deberes de un ministro para con el Parlamento.

Sigue hablando el señor Silvela en medio de la mayor espectación.

Madrid, 24, 6 t.

En el Congreso continuó su discurso el señor Silvela, diciendo que el retraimiento de los liberales ha creado una grave situación, puesto que el partido liberal forma parte integrante del Parlamento.

Anunció que por su parte se retirará también, pero á reserva de concurrir nuevamente á las Cámaras cuando los altos intereses de la patria reclamen sus servicios.

Afirmó que el señor Cánovas no puede negar que quién ha provocado el conflicto es el Gobierno, cuya conducta va tomando carácter dictatorial y de imperialismo.

Cree que no bastará toda la habilidad periodística y diplomática para defender al Gobierno pues en toda cuestión, así grande como pequeña, el culpable es siempre el agresor.

Cree asimismo que es el Gobierno culpable de que el Senado yankee haya aprobado la beligerancia y considera de todo punto infundada la acusación que en este punto se ha lanzado contra el señor Sagasta.

Compara lo que pasa en España con lo que sucede en los Estados Unidos y dice que mientras aquí el Gobierno se pone enfrente de todos los que reclaman, allí nada de lo que se hace suscita reclamaciones de nuestros gobernantes.

Afirma que el suelto de *La Epoca* más que defensa del Gobierno era una humillación del Trono.

Califica el mencionado suelto de desgraciado suceso periodístico.

Termina diciendo que la opinión considerará ofuscado al señor Cánovas.

Le contesta el señor Cánovas.

Madrid, 24, 6'40 t.

El señor Sagasta ha recibido esta tarde la visita de muchos de sus amigos politicos.

El jefe de los liberales ha declarado que sus correligionarios se apartarán tan completamente del Parlamento, que ni al salón de conferencias, ni á los pasillos del Senado y del Congreso acudirán.

El señor Sagasta, por su parte, se propone continuar por las tardes sus acostumbrados paseos.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	560 litros.
Id. de ind.ª extra-fin.° todo grad.° id.		500 litros.
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.
Holanda de vino 19 1/2 grados id.	250 á 260	480 litros.
Id. de orujo 19 1/2 grados id.	170 á 175	id.
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.
Id. id. 19 1/2 grados id.	á 320	id.
Id. id. 17 1/2 grados id.	á 270	id.
Vino tinto dulce Priorato..... id.	25 á 30	121'60 litros.
Id. seco id. id.	24 á 28	id.
Id. bajos id. id.	21 á 24	id.
Id. del campo............	16 á 20	id.
Vino blanco............	18 á 22	id.
Mistela negra............	36 á 40	id.
Mistela blanca............	34 á 38	id.
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.
Id. id. id. de Urgel.........	4 á 4'25	id.
Trigo del país............		70'80 litros.
Id. extranjero............	18'50 á 19'50	55 kilos.
Cebada del país............	8'00 á 8'50	70'80 litros.
Id. extranjera............	7'75 á 8'00	id.
Garbanzos gordos............	45 á 50	id.
Id. medianos............	35 á 36	id.
Carbón Cardiff............	á 1'75	41'60 kilos
Carbon llama............	á 1'60	id.
Carbón fragua............	á 1'75	id.

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.
Harina de 1.ª clase.....	18'50 á 19'00	id.
Id. enteras........	17'50 á 18'00	id.
Id. de 2.ª id.....	13'75 á 14'00	id.
Id. de 3.ª id.....	8'75 á 9'00	70'80 litres.
Salvado del país........	4'25 á 4'50	id.
Menudillo............	5'00 á 5'25	id.
Arroz n.º 1............	17'00	41'400 kilos
Id. n.º 2............	17'50	id.
Id. n.º 3............	18'00	id.
Id. n.º 7 florete......	19'00	id.
Habones............	11'00	40 kilos
Azufre en polvo florist.	á 7'00	id.
Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.
Fécula............	16 á 17'00	id.
Sémola............	á 48'00	id.
Algarrobas............	5'50 á 5'75	id.
Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.
Id. blanco........	á 9'50	id.
Id. quebrado......	á 9'00	id.
Id. pilon..........	á 11	id.
Id. cortadillo en caj.s	12'25	id.
Anis manchego........	40 á 45	41'60 kilos.
Id. andaluz..........	30 á 35	id.
Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.
Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.
Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.
Id. Manila..........	á 125	id.
Guano del Perú......	á 14	40 kilos

ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª
Bacalao Noruega 1.ª clase.........	á 37'00	40 kilos.
Id. id. 2.ª clase.........	á 34'00	id.
Francés blanco............	á 32	id.
Islandia legtimo............	á 37	id.
Sardina de Andalucía............	á	millar.
Id. de Vivero escamosas.......	8 á 12	id.
Id. de id. sin escama.........	6 á 8	id.
Id. de Cariño escamosas.......	8 á 12	id.
Tronco de retorno............	70 á 75	pipa.
Id. de venida............	80 á 85	id.
Zorra............	á 100	id.
Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.
Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.
Avellana escogida............	26 á 27	id. de 58'40 »
Id. corriente............	22 á 22'25	id.
Id. en grano............	40 á 42	41'60 kilos.
Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos
Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.
Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.
Id. de roble rojo............	23 á 23'50	1'15 metro.
Id. de castaño............	16 á 16'50	botada.
Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.
Id de castaño para pipería.......	á 16	id.
Mimbres para pipería............	13 á 13'50	41'60 kilos.
Tablones clase de Rusia.........	65 á 70	da. de 168 ps.
Petróleo en barriles............	á 57'00	100 kilos.
Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.
Sal granada............	á 1'00	41'60 kiles
Idem molida............	á 1'25	id.

Plazas		Dinero	
Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Londres.	8 dias vta.	32'12	32'12
París.	90 dias fha.	00'00	
París.	cheques...	23'00	
Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Barcelona.	80 dias fha.	0'62	
Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Bilbao.	»	0'38	
Cádiz.	»	0'38	
Coruña.	»	0'38	
Gijón.	»	0'38	
Lérida.	»	0'38	
Málaga.	»	0'38	
Madrid.	»	0'50	
Oviedo.	»	0'38	
Palma.	»	0'38	
Reus.	»	0'25	
Santander.	»	0'38	
Santiago.	»	0'38	
Sevilla.	»	0'38	
Tortosa.	»	0'25	
Valencia.	»	0'25	
Vigo.	»	0'38	
Valls.	»	0'25	
Zaragoza.	»	0'38	

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN: Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas, pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.